

Representación social de la sexualidad femenina: una interpretación a partir de la perspectiva de género

Mary Carmen Villasmil Prieto *

RESUMEN

En este artículo se analizan las percepciones, actitudes y vivencias que en torno a la sexualidad e identidad femeninas tienen tanto hombres como mujeres. Para ello se utiliza como base conceptual la idea de las representaciones sociales abordada bajo la perspectiva de género; se asume que ésta permite acceder a la complejidad que el "ser mujer", expresada en un conjunto de significados identitarios construidos culturalmente, se producen y reproducen cotidianamente. Asimismo, el análisis de la información recogida por la Encuesta Nacional de Planificación Familiar realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en julio de 1995 constituye el sustento empírico para generar la discusión. Las hipótesis que guían la investigación son las siguientes: las variables socioeconómicas y sociodemográficas ejercen una fuerte influencia sobre los contenidos valorativos, actitudinales y perceptivos que definen las representaciones sociales que los sujetos tienen acerca de la sexualidad femenina, y la diversidad de representaciones sociales sobre dicha dimensión refleja una estructura heterogénea definida por la coexistencia de rasgos de modernidad junto a prácticas y arraigos tradicionales.

* Profesora-investigadora del Área de Población, FLACSO, México.

Introducción

El estudio de las representaciones sociales sobre lo femenino resulta una tarea compleja, toda vez que se entretajan en éstas un conjunto de significados, simbologías e imágenes acerca del ser mujer en sociedad.¹

En este artículo pretendemos llevar adelante una interpretación de la o las diferentes representaciones sociales que tienen un grupo de hombres y mujeres mexicanos sobre la sexualidad femenina. Se trata, así, de dar a conocer cuáles son las percepciones, vivencias y actitudes relativos a ésta, como una forma de aproximarnos a la definición de la identidad de lo femenino.

Consideramos válida la perspectiva de las representaciones sociales porque permite reflejar la articulación entre el mundo subjetivo de los individuos y la realidad social de la que forman parte, modelando así la conducta de los sujetos. La ubicamos como un producto de factores sociales y culturales. En este contexto, el trabajo interpretativo resulta importante, toda vez que se trata de hacer visibles rasgos particulares derivados de una cultura dominante acerca del deber ser femenino y su vivencia.

Desde esta perspectiva, el problema a investigar se remite a la representación social que se tiene sobre la sexualidad en el marco de las relaciones heterosexuales, siendo los elementos subyacentes a este planteamiento tanto la forma en que la mujer se apropia de ésta, es decir, el proceso de toma de decisiones en torno a su cuerpo, como la posición que asumen los hombres frente a dicho proceso.

Planteamos, pues, las siguientes preguntas: ¿cuál es la representación social que tienen tanto hombres como mujeres sobre la sexualidad femenina?; ¿cómo se relacionan la o las diferentes formas de representación social con las características socioeconómicas y demográficas de los sujetos? A partir de estas preguntas, el objetivo central consiste en abordar el estudio de dichas representaciones a partir de la existencia de una identidad social y genérica sobre lo femenino y el significado socialmente aceptado del ser mujer y su expresión en la vida cotidiana.

Proponemos como hipótesis centrales que las diferentes condiciones de vida (definidas bajo criterios socioeconómicos) junto a la diversidad de características demográficas, determinarán repre-

¹ Este artículo forma parte de una investigación más amplia denominada "Representación social de la identidad femenina: una interpretación desde la perspectiva de género", la cual abarca no sólo el estudio de la sexualidad, sino también la reproducción y procesos identitarios. La misma se encuentra en etapa de culminación. FLACSO, 1996.

sentaciones sociales sobre la sexualidad también diferentes, relación en la que median los valores, actitudes y opiniones asociadas a una identidad social y genérica sobre lo femenino. Por otra parte, la diversidad de representaciones sociales reflejará una estructura heterogénea, la cual se expresa en la coexistencia de rasgos de modernidad junto a prácticas y arraigos tradicionales.

La fuente primaria de información con la que llevamos adelante esta investigación fue la Encuesta Nacional de Planificación Familiar, realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) durante Julio de 1995. El objetivo central de dicha encuesta fue captar las percepciones y valoraciones que tiene la población mexicana con respecto a diferentes variables relacionadas con la planificación familiar. Su alcance fue nacional y estuvo dirigida a la población de ambos sexos mayor de 18 años.

La muestra analizada asciende a un total de 3,202 casos, 1,535 hombres y 1,667 mujeres. Se trata de una encuesta estructurada con preguntas cerradas, donde predominan las escalas de actitud (acuerdo, desacuerdo) y la categorización por sujetos de decisión (hombres, mujeres o ambos).

Llegados a este punto, consideramos pertinente hacer referencia a algunas cuestiones de orden metodológico. En primer lugar, y como lo podremos observar en el desarrollo del análisis, la categoría *ambos* como sujeto de decisión acerca de aspectos importantes sobre la sexualidad resulta ser la respuesta que agrupa la mayor cantidad entre los encuestados de ambos sexos, por lo que no fue posible hacer explícitas las distintas representaciones sociales entre hombres y mujeres en relación a estos aspectos. Dada esta particularidad en los datos obtenidos, decidimos dirigir nuestra atención a las diferencias que se obtuvieron entre los sexos, las cuales, si bien corresponden a un porcentaje pequeño de la población encuestada, permiten establecer diferenciales y extraer conclusiones acerca de las representaciones sociales.

De allí que hayamos asumido el riesgo, si es posible que exista, de trabajar más a nivel de las particularidades al interior de cada sexo que con las respuestas globales que agrupan a ambos, por lo que veremos estructurado el artículo de la forma siguiente: primeramente, una caracterización y análisis de la información más general acerca de la población entrevistada en relación con cada una de las preguntas. Posteriormente pasaremos al análisis e interpretación de los diferenciales por sexo.

Las representaciones sociales como marco conceptual

Hemos hecho referencia en la introducción al concepto de representación social como eje teórico central en el análisis e interpretación de la identidad de género. En este apartado, intentaremos profundizar en dicho concepto para de este modo vincularlo con los procesos identitarios de los actores de interés.

El proceso de construcción de la noción de representación social ha sido bastante rico y sugerente. Su origen se remonta a Durkheim y la sociología clásica, para luego ser retomada por la psicología. Serge Moscovici ha sido uno de sus principales estudiosos, estructurando los elementos teóricos que la sustentan.

La representación social se delinea como una forma de interpretar, pensar y actuar sobre nuestra realidad cotidiana, es decir, una forma de pensamiento social. Como parte de nuestra vida diaria, las representaciones se convierten en un reflejo de nuestras experiencias dentro del contexto social, así como de la información que captamos y de los conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos en el proceso de interacción social, lo que convierte a aquéllas en un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Las representaciones se expresan en dos dimensiones fundamentales:

i) Una dimensión de contexto, la cual se define en la situación de interacción social en la que se encuentran los sujetos; y

ii) Una dimensión de pertenencia, donde ocupa un espacio vital la elaboración de ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o de ideologías que son transmitidas dentro de la sociedad.

Dichas dimensiones hacen de las representaciones sociales una construcción fundamentalmente social. Asimismo, asumen su carácter colectivo al ser compartidas por un conjunto más o menos amplio de personas. De allí su importante papel en la conformación de identidades colectivas.

Las representaciones sociales no sólo expresan relaciones sociales, sino también contribuyen a construirlas. Se trata de un proceso dual donde lo estructurante se convierte en estructurado y viceversa.

Este carácter dual transforma el proceso antes descrito en un desarrollo dinámico, constantemente cambiante y en donde el mundo exterior no es asimilado de forma pasiva y mecánica. Por el contrario, el sujeto es concebido como un actor social, con actividades simbólicas y cognoscitivas, a través de las cuales intenta comprender y explicar el mundo que lo rodea. Como puede inferirse, se trata de un conocimiento práctico, de sentido común, que nos permite construir, dar forma y organizar nuestra realidad.

Muchas son las preguntas acerca de las fuentes de determinación de las representaciones sociales. En primer lugar, éstas se encuentran en

el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas que caracterizan a una sociedad determinada. Desde el punto de vista de la cultura, red en la que se articulan las categorías y simbologías que estructuran dichas representaciones, éstas se constituyen en el reflejo del sistema de creencias y valores que circulan en el interior del mundo social.

Por último y como gran conclusión de todo lo antes dicho, la representación es social por excelencia; no existe ser social sin representación. De esta forma, ella ejerce una función central en la comunicación colectiva y en la generación y transmisión de saberes colectivos y conductas sociales. En efecto, la red de representaciones colectivas, ordenadas con las funciones sociales de comunicación, intercambio, identificación y transformación, es lo que constituye la cultura (Figueroa y Rivera, 1993: 144).

Una vez expresadas brevemente las principales ideas y el trasfondo teórico que subyace al concepto de representaciones sociales, pasemos a profundizar en cómo éste se articula con los procesos de identidad de género y cultura.

Cultura, representación e identidad

Definiremos la cultura como el marco en el cual se lleva a cabo la interpretación de las personas acerca de su propio accionar y sobre lo que piensan o sienten. En este sentido, no hay maneras de entender las acciones de los demás y decidir sobre las propias sin el acceso a la cultura. De esta forma, la cultura se convierte y existe en tanto que relación social, articulada a procesos más amplios dentro de una sociedad. Se concibe, además, como un elemento que es necesario distinguir en toda práctica humana; es la dimensión simbólica con la cual se imbrican lo económico y lo social.

Esta forma de concebir la cultura permite reconocer de manera más clara el papel de las representaciones sociales en la producción y reproducción de cultura. Dentro de la lógica del enfoque dual, éstas últimas generan y a la vez son generadas en procesos culturales, entendiéndose así a la cultura como una dimensión dinámica, no libre de tensiones y contradicciones, donde la negociación y la implementación de estrategias hacen posible su reelaboración.

Este proceso, propio de las sociedades complejas, hace de la diversidad cultural un universo rico, lleno de significados diferentes que es necesario estudiar mediante un acercamiento al conjunto de representaciones sociales que poseen los sujetos, en nuestro caso, acerca de lo femenino y su identidad.

De esta forma, el concepto de representación social logra ser

ubicado en un contexto más amplio, en el mundo de lo simbólico, de la interpretación, tejiéndose a través de ésta una red de significados que se expresan en la práctica cotidiana de los sujetos.

En este proceso de producción y reproducción del sistema simbólico adquiere relevancia el concepto de identidad, que es construido con base en experiencias simbólicas compartidas. De allí que al estudiar la identidad, y en nuestro caso específico la identidad de género, sea necesario articularla con la dimensión cultural y el conjunto de representaciones que de ésta se desprenden.

De esta forma, el concepto de identidad pasa de entenderse como un proceso que forma parte del mundo de la personalidad, a ser visto desde su articulación con la exterioridad social, donde la experiencia individual se convierte en experiencia social y viceversa. Identificarse es entonces participar en la conformación y validación de imágenes acerca de lo que se piensa, se vive, se desea, etc.; es decir, es un eje estructurador de conductas y formas de actuar y, por lo tanto, de lo que es propio genéricamente.

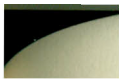
Como la cultura y las representaciones, la identidad se estructura por medio de un proceso continuo, permanente y no lineal, lo que supone que esté sujeto a constantes transformaciones y cambios de curso de acuerdo con las experiencias de los sujetos y la forma como las viven, las valoran e incorporan.

En esta investigación hacemos referencia a la identidad de género, ya que se intenta analizar cómo se construyen y/o se expresan las diferencias entre los sexos en cuanto a un aspecto tan puntual como lo es la sexualidad femenina, mediada por elementos que permiten identificar genérica y socialmente el deber ser de las mujeres en una sociedad concreta. En este sentido, el objetivo es enlazar las ideas culturales sobre el género con las relaciones sociales, el pensamiento y las prácticas cotidianas.

Por otra parte, cuando nos referimos a la identidad de género pretendemos indagar acerca de las representaciones que sobre lo femenino poseen tanto hombres como mujeres, intentando con ello desterrar la idea de que "género" es referirse estrictamente a lo femenino. De allí que consideremos pertinente abordar el estudio de la identidad femenina desde la perspectiva de ambos sexos, abriendo así un espacio para la confrontación y el disenso.

Representación social de la sexualidad femenina

El concepto de sexualidad puede ser entendido de forma amplia y diversa, ya que en él confluyen un sinnúmero de significados sociales



y culturales. Por esto, es necesario comenzar señalando desde qué punto de vista lo estamos concibiendo y bajo qué dimensiones.

Reconocemos la sexualidad como el punto central donde confluyen diversos procesos de orden cultural y simbólico, sobre el cual se construyen significados, valores y percepciones particulares de cada momento histórico. De allí que deba abandonarse la idea de una sexualidad basada en las condiciones fisiológicas y biológicas necesarias para llevar adelante la reproducción. En este sentido, entendemos la sexualidad como una de las dimensiones que conforman la identidad femenina y su deber ser.

Asimismo, se trata de rescatar su carácter divisible o bien separable de la función reproductiva materna, con lo cual intentamos colocarla en el plano de los procesos decisorios de las mujeres sobre su propio cuerpo y junto con ello un acercamiento a la posición que asumen los hombres frente a dichos procesos. Como vemos, se trata de una dinámica comparativa que privilegia precisamente la perspectiva de género.

El objeto de análisis es entonces el significado atribuido a la sexualidad como eje conformador de la vida cotidiana de los sujetos. De allí la importancia de aproximarnos al conjunto de representaciones sociales a través de las cuales se expresan dichas significaciones.

Ahora bien, el desarrollo teórico acerca de cómo se percibe socialmente la sexualidad femenina ha transitado por diferentes planteamientos. Uno de los más interesantes ha sido desarrollado por Franca Basaglia,² quien señala que el cuerpo femenino ha sido considerado como "cuerpo para otros", donde la preservación del núcleo familiar, el embarazo y la función materna ocupan un lugar central.

Para otras autoras como Juliet Mitchell (1985), la sexualidad femenina se constituye como una de las estructuras de socialización de la mujer en la que existe mayor prohibición; pero no se trata sólo de mayor prohibición, sino también de ambigüedades y contradicciones, las cuales se expresan claramente en la representación social que éstas tienen acerca de esta dimensión tan importante de su identidad.

Para indagar acerca de la representación que tanto hombres como mujeres poseen sobre la sexualidad femenina, vamos a considerar tres variables básicas: *i*) percepción sobre quién debe decidir cuándo tener hijos; *ii*) percepción sobre quién debe decidir cuándo tener relaciones sexuales; *iii*) opinión acerca de las relaciones sexuales antes del matrimonio por parte de hombres y mujeres. Lo que subyace a este

² Basaglia, Franca (1978), "La mujer y la locura", en *Antipsiquiatría y Política*, Extemporáneos. Citada por Figueroa, Juan Guillermo y Gabriela Rivera, 1993.

conjunto de variables es estudiar qué tanto decide la mujer acerca de su propio cuerpo y en el caso de los hombres, hasta dónde ellos reconocen y asumen, favorablemente o no, esta transformación de la condición femenina.

Es importante señalar que estamos conscientes de que un acercamiento a la sexualidad femenina requiere de un conjunto de dimensiones diferentes que en este estudio, dadas las limitaciones que posee el instrumento, no es posible abordar. Una de dichas dimensiones la constituye la consideración de la sexualidad como placer, aspecto que está más allá de la función reproductiva. A pesar de ello creemos que es factible aproximarnos al tema y plantear una reflexión a partir de los datos obtenidos.

Cuerpo femenino: un cuerpo para otros

Una primera lectura de los cuadros referidos a las preguntas "¿de acuerdo con su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener hijos, el hombre la mujer o ambos?" y "¿de acuerdo con su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener relaciones sexuales, el hombre, la mujer o ambos?", nos permitirá obtener información acerca de quiénes son los sujetos de decisión y sus características más relevantes.

1. Acerca de la decisión sobre la reproducción

Con respecto a cuándo tener hijos encontramos que un 81 % de los hombres y un 80% de las mujeres la consideran una decisión de ambos. Este resultado parece sugerir un proceso de cambio cultural que no es en absoluto desdeñable, aunque tenga sus matices.

Los datos obtenidos también nos permiten observar cómo esta percepción tiende a disminuir a medida que aumenta la edad, tanto en hombres como en mujeres. Son más los hombres jóvenes que las mujeres de ese mismo grupo de edad quienes proponen una decisión compartida. Esta relación inversamente proporcional también es posible verla reflejada con respecto al número de hijos, es decir, que a mayor cantidad de hijos tiende a disminuir, tanto para hombres como para mujeres, la tendencia hacia el "ambos" como sujeto determinante. En el caso de la situación laboral, son los desempleados de ambos sexos e independientemente de sus características los que en menor medida proponen el "ambos".

Sin embargo, puede apreciarse la tendencia positiva hacia esta categoría cuando nos referimos a la escolaridad -a mayor escolaridad

mayor propensión a pensar en la participación de ambos-, y ocurre lo mismo en el caso del ingreso y los habitantes de zonas urbanas de ambos sexos. Finalmente, la opción de "ambos" resulta mayor para los divorciados y las solteras y los estudiantes, y disminuye en quienes informaron pertenecer a la religión católica.

Ahora bien, una aproximación a la representación social de la sexualidad femenina desde el punto de vista antes descrito no permite vislumbrar y/o inferir qué es lo que sucede en el interior de cada uno de los sexos, más aún cuando notamos que la categoría "ambos" no demarca diferencias importantes entre hombres y mujeres. De allí que, una vez obtenido el perfil de quienes la consideran una decisión de la pareja, hayamos decidido dirigir nuestra atención hacia los diferenciales por sexo.

1.1. Importancia diferencial por sexo ante la decisión de cuándo tener hijos

El análisis de los resultados arrojados por la encuesta nos permite plantear una primera conclusión importante: es diferencial el papel que asume cada uno de los sexos en la decisión acerca de la reproducción. En el cuadro podremos observar más claramente el comportamiento de los datos:

Cuadro 1

Población por sexo según el sujeto de decisión acerca de cuándo tener hijos

<i>Sexo</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombres	136	143	279
Mujeres	88	228	316
Total	224	371	595

Fuente: Encuesta Nacional de Planificación Familiar, Conapo, 1995.

La aproximación por sexo nos muestra un comportamiento bastante interesante, toda vez que permite generar conclusiones acerca del control que ejerce la mujer sobre su propio cuerpo.

A través del cálculo chi-cuadrado encontramos un grado de asociación significativo entre ambas variables. Ahora bien, con el interés de conocer la intensidad y dirección de dicha asociación, calculamos las

razones de momio.' encontrando que por cada hombre hay 2.5 mujeres que piensan que son ellas las sujetos de decisión, lo que nos indica que, en efecto, cuándo tener hijos es un asunto que depende más de las mujeres, y como es posible inferirlo, de sus circunstancias. Este comportamiento se encuentra asociado seguramente al peso de la norma, de la cultura del deber ser, preceptos donde la responsabilidad de la socialización de los hijos y su educación recae prácticamente en la figura de la mujer-madre.

De acuerdo con los datos (véase la tabla I del anexo) resultan ser las mujeres de mayor edad quienes se atribuyen el derecho a una mayor participación en esta decisión. Lo mismo ocurre con los hombres que piensan que la decisión se encuentra en sus manos. Parece ser entonces que es la mayor edad la que expresa con mayor claridad una representación de la sexualidad más definida hacia la función materna.

Se trata de las mujeres de menor escolaridad provenientes generalmente de zonas rurales, con cinco ó más hijos, viudas y separadas y amas de casa. Es posible inferir entonces que la representación de la sexualidad ligada a la reproducción es una característica que persiste aun en las mujeres de edad avanzada, y que se matiza en el resto de los grupos de menor edad.

Como conclusión, la pregunta sobre cuándo tener hijos es un ámbito donde se manifiesta en mayor grado la capacidad de decisión de las mujeres, más que la de los hombres, todo ello en un contexto donde las prescripciones sociales marcan infinitos elementos prohibitivos y sancionadores de una vida sexual plena y satisfactoria.

2. Acerca de la decisión sobre las relaciones sexuales

Los datos obtenidos permiten evidenciar la tendencia a incrementar la participación de "ambos" miembros de la pareja en una serie de decisiones, sobre todo, a medida que aumentan los niveles de escolaridad y el ingreso para los residentes de zonas urbanas, así como para mujeres empleadas y solteras que no tienen ninguna religión y son estudiantes. En el caso de los hombres, se encontró que son los divorciados, y también los sin una religión y estudiantes, quienes se

) Las razones de momio fueron calculadas obteniendo primeramente las razones condicionales para cada sujeto de decisión, para finalmente obtener la razón de razones (*odds ratio*). En este primer caso la razón condicional de hombres y mujeres en el caso de que el sujeto de decisión sea el "hombre" es de 1.545; en el caso contrario, es decir, que sea la "mujer" el sujeto de decisión es de 0.627. De tal forma, la razón de razones será igual a la división entre las razones anteriores, es decir, 2.5. La interpretación de esta razón aparece en el texto. Este procedimiento se repite para los casos posteriores.

encuentran más de acuerdo con una decisión conjunta. Por otra parte, dicha participación tiende a disminuir con respecto al número de hijos, decreciendo en la medida en que el número de éstos aumenta. La variable edad también expresa un comportamiento interesante, ya que a medida que aumenta, tiende a disminuir la percepción sobre ambos miembros de la pareja como sujetos de decisión; es decir, son los hombres y mujeres más jóvenes los que manifiestan un mayor acuerdo con la decisión conjunta (véase tabla II del anexo).

Como en el caso de la decisión sobre la reproducción, la decisión conjunta sobre la práctica sexual ocupa un espacio central. Sin embargo, nos interesa conocer el comportamiento con respecto a cada uno de los sexos. Esto lo veremos a continuación.

2.1. Importancia diferencial por sexo ante la decisión de cuándo tener relaciones sexuales

El análisis a partir de las diferencias entre hombres y mujeres arroja información interesante. El cuadro 2 muestra la distribución para ambos sexos con respecto a quién debe decidir:

Cuadro 2

Población por sexo según el sujeto de decisión acerca de cuándo tener relaciones sexuales

<i>Sexo</i>	<i>Hombre</i>	<i>Mujer</i>	<i>Total</i>
Hombres	161	75	236
Mujeres	145	122	267
<i>Total</i>	306	197	503

Prueba Chi-cuadrado > 10.18; significancia 0.01

ENCUESTA NACIONAL DE FERTILIDAD FAMILIAR, Conapo, 1995.

Existe un grado de asociación importante entre el sexo y el sujeto de decisión sobre cuándo tener relaciones sexuales. A fin de valorar dicha asociación calculamos la razón de momios, a través de lo cual obtuvimos que la razón de hombres que perciben que son ellos los sujetos de la decisión es 1,77 veces superior a la de mujeres que piensan que dicha decisión depende de ellas.

Si lo comparamos con los resultados obtenidos con respecto a "cuándo tener hijos", podremos notar un comportamiento muy singular. En este caso, la posición más clara y determinante la toman las mujeres; en el segundo (relaciones sexuales) esta relación pasa a ser característica de los hombres. En síntesis, en los asuntos referentes a

las relaciones sexuales la decisión parece ser del hombre en tanto que, con respecto a los hijos, son las mujeres las que se sienten con mayor derecho a decidir.

Estos resultados nos permiten concluir que, en general, la representación social que poseen las mujeres acerca de su deber ser y su sexualidad se encuentra mucho más arraigada en aquellos espacios donde la reproducción, y por ende la responsabilidad acerca de la educación de los hijos y su socialización, ocupan un lugar central. La centralidad de la decisión acerca de cuándo tener hijos en la vida de las mujeres podría ser probablemente la razón por la cual ellos se sienten con más derecho a decidir, a involucrarse más en tanto que perciben que es algo que depende de ellas. En este contexto, la postura de los hombres parece coherente con la percepción de que es más en ellas que en ellos mismos donde reside la capacidad para actuar sobre este asunto.

Lo contrario ocurre en el comportamiento de ambos sexos con respecto a las relaciones sexuales. Si bien la mujer se siente con más derechos sobre los hijos, no sucede lo mismo con respecto a su vida sexual, comportamiento que podríamos asociar a la existencia y permanencia de ciertos tabúes, sanciones y prohibiciones en torno a la práctica cotidiana de la sexualidad. Quizás esta situación de debilidad que perciben las propias mujeres sobre un aspecto tan importante de su identidad, sea la causa del reforzamiento y alta valorización que poseen acerca de las decisiones sobre su reproducción.

3. Percepción acerca de las relaciones sexuales antes del matrimonio

Otra de las variables que hemos considerado para conocer la representación social de la sexualidad que tienen los hombres y las mujeres mexicanos, está vinculada a la aprobación o desaprobación de las relaciones sexuales antes del matrimonio.¹

Las mismas constituyen un indicador de la importancia atribuida tanto a la sexualidad como práctica cotidiana, como el peso otorgado al matrimonio en cuanto institución mediadora dentro de las relaciones sociales.

Al abordar el caso de los *hombres*, es decir, si se aprueba o no que estos tengan relaciones sexuales antes del matrimonio, se obtuvieron los resultados que se muestran en el cuadro 3.

¹ La condición de aprobación-desaprobación de las relaciones sexuales, tanto antes del matrimonio como fuera de éste, resulta relevante. Sin embargo, la información de que se dispone sólo permite dar cuenta de la primera.

Cuadro 3

población por sexo según su aprobación o desaprobación de las relaciones sexuales de los hombres antes del matrimonio

<i>Sexo</i>	<i>Aprueban</i>	<i>Desaprueban</i>	<i>Total</i>
Hombres	844	603	1447
Mujeres	637	913	1550
Total	1418	1516	2997

Prueba Chi-cuadrado= R8.9: significancia 0.01

Fuente: Encuesta Ntuumul de Planificación Familiar, Conapo, 1995.

A simple vista, los datos muestran una mayor aceptación de las relaciones prern matrimoniales por parte de los hombres, en tanto que las mujeres resultan ser menos permisivas al respecto. Observando los resultados presentados, podemos advertir un muy significativo grado de asociación entre estas variables, lo que, sumado al cálculo de la razón de momias, nos indica que la razón de que sean los hombres quienes aprueban es 2,01 veces mayor que la de las mujeres que aprueban.

Por otra parte, tanto para los hombres como para las mujeres, el grado de aprobación tiende a disminuir con la edad, aunque ocurre lo contrario en el caso de la desaprobación. En uno y otro caso, las edades más jóvenes y las más adultas resultan ser las más representativas (véase tabla III del anexo).

Encontramos un comportamiento similar con respecto a la variable escolaridad e ingreso; es decir, a medida que se alcanzan mayores niveles educativos y de ingresos, la aprobación tiende a aumentar, y sucede lo contrario en el caso de la desaprobación. Esto es así tanto para hombres como para mujeres.

Con respecto a la situación laboral, resultan ser los hombres y mujeres empleados quienes en mayor medida aprueban las relaciones sexuales de los hombres antes del matrimonio, si bien ocurre lo contrario para aquéllos en situación de desempleo estructural. Por otra parte, y como era de esperarse, la aprobación es mayor entre residentes de zonas urbanas; la desaprobación ocupa un espacio mayor entre los habitantes de zonas rurales.

La variable paridad arroja igualmente resultados interesantes: la aceptación tiende a disminuir a medida que se tienen más hijos; para aquéllos que no poseen ninguno ésta resulta ser mayor. Lo contrario ocurre en el caso del rechazo a este comportamiento, siendo más significativo en aquéllos con cinco y más hijos. Finalmente, aprueban más los hombres separados, las mujeres divorciadas, aquéllos que no

practican ninguna religión y los estudiantes de ambos sexos. Por su parte, tienden a desaprobado más los hombres divorciados, las viudas y los que practican una religión diferente de la católica.

Si partimos del supuesto de que un mayor grado de aceptación de este comportamiento es indicativo de la presencia de rasgos de modernidad entre los sujetos, entonces podremos advertir la existencia de posiciones más tradicionales entre las mujeres que entre los hombres.

Ahora bien, ¿qué sucede cuando son las *mujeres* quienes mantienen relaciones sexuales antes del matrimonio?

Cuadro 4
Población por sexo según aprueban o desaprueban las relaciones sexuales de las *mujeres* antes del matrimonio

<i>Sexo</i>	<i>Aprueban</i>	<i>Desaprueban</i>	<i>Total</i>
Hombres	448	998	1446
Mujeres	398	1174	1572
Total	846	2172	3018

Prueba chi-cuadrado 11.98; significancia 0.01.

Fuente: Encuesta Nacional de Plunificación Familiar, Conapo, 1995.

A partir del cuadro 4, es posible observar un grado de asociación bastante significativo entre ambas variables. En este caso, la razón de momias arroja resultados igualmente interesantes, porque dicha razón es 1.33 veces mayor para los hombres que para las mujeres que aprueban ese comportamiento. De acuerdo con ello, e igual que en el caso anterior, podemos concluir que existe una aceptación mayor en el caso de los hombres en relación a las relaciones sexuales prematrimoniales de las mujeres, aceptación que incluso supera a las mismas mujeres cuando opinan sobre su grupo.

Si recordamos las conclusiones arrojadas para el caso de los hombres, podremos reiterar entonces la existencia y permanencia de ciertos arraigos tradicionales más en las mujeres que en los hombres en cuanto a la representación social que poseen de su sexualidad. En este sentido, podríamos plantear la posibilidad de una falta de representación o de una representación reprimida, términos a los cuales se refieren Figueroa y Rivera (1993) para explicar este tipo de valoración hacia la sexualidad.

Para el caso de la aprobación, no encontramos -como en el anterior- grandes diferencias entre los sexos, resultando que son los hombres y mujeres de edades jóvenes, con mayor nivel educativo e

ingresos, así como empleados (y en el caso de los hombres, también se incorporan los desempleados), residentes de áreas urbanas, personas sin hijos, solteros (en el caso de los hombres), divorciadas (entre las mujeres) Y personas sin ninguna religión, los que en mayor medida asumen la posición de aceptación ante este tipo de comportamiento (véase tabla IV del anexo).

El perfil de desaprobación resulta también semejante entre ambos sexos. De esta forma, los hombres y mujeres de mayor edad y menores ingresos y niveles educativos, desempleados estructurales,⁵ residentes de zonas rurales con cinco hijos y más, viudos y practicantes de otra religión distinta a la católica, son los que más asumen la posición del rechazo.

El resultado de una mayor desaprobación de las mujeres ante la práctica sexual antes de casarse, permite asociarlo con los arrojados por otras investigaciones, por ejemplo la realizada por Martha Rivas Zivy, y que lleva por nombre "Cambios en la sexualidad femenina: un estudio de tres generaciones". En este trabajo, a pesar de encontrarse diferencias muy significativas entre la percepción de la sexualidad por parte de abuelas, madres e hijas, se encontró un eje que atraviesa y liga a las tres generaciones: la alta valoración de las relaciones heterosexuales y *legitimadas por el matrimonio*. Esta importancia atribuida al matrimonio como institución, base del conjunto de prácticas donde se encuentra involucrado el cuerpo femenino, representa un peso tradicional e intergeneracionalmente transmitido, lo que podría explicar el rechazo manifiesto, por parte de nuestras entrevistadas, a las relaciones prematrimoniales tanto en hombres como en mujeres. Resulta aún más interesante el contexto donde esto ocurre, es decir, en un espacio social donde la influencia y el acceso a nuevas fuentes de información, propios del proceso de modernización que presenciamos en nuestras sociedades, aún permite permear referentes culturales más lejanos, propios de las sociedades tradicionales y donde la mujer, dadas las pautas y normas asociadas a su "deber ser", se convierte en su sujeto de expresión clave de esas contradicciones.

A esta conjunción entre lo moderno y lo tradicional, donde lo uno se mezcla con lo otro hasta llegar a confundirse, también es posible

⁵ Denominamos "desempleados estructurales" a aquellos encuestados con más de seis meses en situación de desempleo. Esta categoría fue creada a partir de las respuestas obtenidas en la medición de la variable "situación laboral".

(Sin embargo, las afirmaciones a que haremos señalamiento en lo que sigue aparecen en su artículo "Cambios y permanencias en los significados de la sexualidad femenina: una visión trigeracional", publicado en la revista del *Programa de Salud Reproductiva y Sociedad*, El Colegio de México, año 11, enero-abril de 1995, No. 5, México.

verla reflejada en el conjunto de hallazgos encontrados a partir del estudio de la representación social de la sexualidad femenina, objetivo central de este apartado. Con base en ello, y aclarando que se trata apenas de una aproximación a este tema, sugerimos algunas conclusiones y elementos para la reflexión.

Conclusiones

Una de las grandes interrogantes que surgen al considerar los resultados anteriores es si realmente las mujeres deciden menos sobre su sexualidad o si más bien están acostumbradas a que, por tradición, deban decidir menos: ¿será que más que no tener claras las opciones que en justicia les corresponden, no se sienten con el derecho a tener tales opciones?; ¿hasta dónde se encuentra tan arraigado el sentido de culpa y el estigma de promiscuidad ante una vivencia libre de su sexualidad? Estas preguntas ocupan un espacio central en la interpretación de la representación social que poseen sobre la sexualidad femenina los hombres y mujeres mexicanos.

Una de las conclusiones más relevantes que podemos extraer para el caso de las mujeres es la relación que se presenta entre el hecho de decidir menos, o sencillamente rechazar la práctica de su sexualidad en ciertas circunstancias, así como la existencia de cierta representación suya ligada a la reproducción, aspecto en el cual se sienten con mayor derecho a decidir. Esto nos lleva a reflexionar y plantear la discusión acerca de la permanencia en esta sociedad de un sentido atribuido al cuerpo de la mujer como un cuerpo de otros y para otros, profundamente marcado por su función materna.

Sin embargo, junto a un marco donde la satisfacción del deseo sexual y la vivencia del placer parece ser del predominio masculino, y donde la sexualidad es percibida desde el ángulo de su función reproductiva (predominio femenino), llama la atención la presencia de ciertos rasgos de permisividad en la opinión masculina con respecto al derecho que las mujeres tienen del disfrute de una vida sexual más abierta, independiente de los patrones y normas que marca la institución del matrimonio. Esta mayor permisividad masculina frente a una representación de la sexualidad caracterizada por la privación que las propias mujeres viven, experimentan y en cierta medida legitiman, nos hace pensar una vez más en el fuerte peso de la moral y de las normas y valores sociales sobre la mujer, raíz de lo que los estudios de género denominan la "estructuración social de las desigualdades de género". Como bien lo plantean Liguori y Szasz (1996:91), "las prescripciones sobre la sexualidad ... mantienen expectativas diferen-

teS para cada género, las cuales son expresión -aun en las sociedades más liberales y modernas- de un doble patrón de moral sexual que señala valoraciones, normas y patrones de conducta sexual diferenciados para hombres y mujeres, los que representan claras desventajas para estas últimas".

El peso que aún presenta en esta sociedad la institución matrimonial resulta también un hallazgo que se deriva del anterior. Aunque algunos autores hacen referencia al proceso de secularización de ciertas prácticas en la vida cotidiana de las mujeres, probablemente puedan producir efectos perversos y no esperados, lo que se expresaría en la configuración de ambientes restrictivos para una vida sexual plena. Algunas investigaciones señalan que a pesar de los cambios exhibidos hacia discursos menos moralistas, se conservan los imaginarios de transgresión, culpa y prejuicio. El papel de las identificaciones familiares resulta crucial, especialmente la imagen de la madre (Rivas Zivy, 1995: 12).

Nos encontramos así frente a un proceso de adaptación de elementos propios de la modernidad a prácticas tradicionales, lo que progresivamente ha generado cambios culturales que son innegables. Por otra parte, este punto de vista permite explicar la persistencia de ciertos arraigos tradicionales en las mujeres acerca de su sexualidad y la representación que tienen de ella, toda vez que a través de siglos han sido en ellas mismas donde han recaído mayores prescripciones y sanciones morales y donde el señalamiento de Franca Basaglia sobre el cuerpo femenino como "un cuerpo para otros" adquiere mayor sentido.

Bibliografía

- Barbieri, Teresita de (1990), "Sobre géneros, prácticas y valores: notas acerca de posibles erosiones del machismo en México", en Ramírez Sáiz, Juan Manuel (coord.) *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*. Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Beltrán, Ulises *et al.* (1996), *Los mexicanos de los 90's*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Autónoma de México. México.

- Cervantes Carson, Alejandro (1993), "Entretejando consensos: reflexiones sobre la dimensión social de la identidad de género de la mujer" en *Revista Estudios Sociológicos*, volumen XI, No. 31, enero-abril, El Colegio de México, México.
- Figuroa, Juan Guillermo y Gabriela Rivera (1993), "Algunas reflexiones sobre las representaciones sociales de la sexualidad femenina", en González Montes, Soledad, coord. *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. PIEM, El Colegio de México. México.
- Jodelet, Denise (1986), "La representación social: fenómenos, concepto y teorías", en S. Moscovici *Introducción a la psicología social*, Barcelona, Editorial Planeta.
- Lamas, Marta (1986), "La antropología feminista y la categoría de género", en *Revista Nueva Antropología*, volumen VIII. No. 30. México.
- Liguori, Ana Luisa e Ivonne Szasz (1996), "La investigación sobre sexualidad en México", en *Revista del Instituto Nacional de Perinatología*, volumen 10, No. 2. abril-junio. México.
- Michelle, Judith (1985), *La condición de la mujer*, Externporáneos, México.
- Rivas Zivy, Martha (1995), "Cambios y permanencias en los significados de la sexualidad femenina. Una visión trigeracional" en *Revista del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad*, año 2, No. 5, El Colegio de México, México.
- Rodó, Andrea (1987), "El cuerpo ausente", en revista *Proposiciones*, No. 13, Santiago, Chile.

Anexo

Tabla 1
¿De acuerdo a su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener hijos?

	Total	Hombre		Mujer		Ambos	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Edad							
\ ~-28	263	6.1	4.5	8.3	9.7	84.2	82.3
29-39	784	7.8	4.8	10.8	10.6	80.6	82.5
40-50	591	7.2	4.6	8.1	13.7	81.5	75.3
51-60	247	6.2	8.8	11.4	23.3	70.8	60.2
62 Y más	318	19.5	8.1	10.0	29.4	57.4	56.5

Tabla 1
¿De acuerdo a su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener hijos?
(continuación)

	/01/01	Hombre		Mujer		Ambos	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Educación</i>							
prim. inc.	X06	15.7	9.1	14.3	24.1	63.3	60.7
sec. inc.	XII	9.6	6.8	9.2	14.0	73.3	73.0
prepu comp.	1151	6.1	2.7	7.3	7.9	44.6	47.0
superior	433	3.7	0.4	5.3	6.7	90.3	92.2
<i>Ingreso</i>							
0-1	560	13.4	8.7	13.2	19.1	68.8	62.6
1-3	1338	9.7	5.3	9.7	14.7	77.6	77.0
3-5	647	4.4	4.7	10.0	7.0	83.1	84.1
5-7	232	8.6	2.0	5.2	10.9	86.2	84.2
7-10	182	9.1	2.6	6.9	7.3	80.5	87.9
10 Y más	193	6.2	3.5	2.6	22.6	91.2	73.9
<i>Sit. Laboral</i>							
empleado	1546	8.0	5.0	10.0	9.0	82.0	86.0
des. temporal	237	9.0	4.0	11.0	13.0	80.0	82.0
des. estructural	1399	12.0	6.0	6.0	17.0	82.0	77.0
<i>Estrato</i>							
rural	X56	12.8	7.1	9.7	14.6	72.5	71.2
urbano	2346	7.4	4.6	9.2	13.3	81.5	78.9
<i>Núm. hijos</i>							
ninguno	907	6.4	3.0	9.0	9.6	82.2	82.7
1-2	851	7.0	5.4	9.3	11.0	83.1	81.9
3-4	774	9.4	5.0	9.8	13.0	78.8	78.8
5 Y más	671	14.6	7.8	9.1	22.1	69.3	62.1
<i>Edo. civil</i>							
unión libre	270	6.4	8.9	8.9	11.6	83.6	73.7
casado	1915	9.2	4.9	9.2	13.8	79.1	78.4
viudo	207	20.5	9.1	12.7	22.8	58.5	58.3
divorciado	35		4.5		12.5	100.0	78.6
separado	78	6.5	6.1	27.5	22.8	53.6	66.2
soltero	691	6.8	3.0	8.3	9.2	82.7	82.7
<i>Religión</i>							
católica	2704	9.3	5.3	9.4	13.7	78.7	76.6
otra	235	8.4	7.6	7.3	9.8	83.4	78.2
ninguna	222	3.9	2.1	11.6	19.6	83.3	76.7

Tabla 1
¿De acuerdo a su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener hijos?

(continuación)

	Total	Hombres		Mujer		Ambos	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Actividad</i>							
ama de casa	1011		6.2		16.3		72.9
jubilado	93	22.8	18.0	6.0	15.7	60.7	54.0
desempleado	264	9.5	8.1	9.7	10.3	76.9	77.5
estudiante	226	2.5	2.6	3.1	4.0	91.1	90.4
ot ro	44	14.7	11.4	6.5	10.0	66.7	69.2
TOTAL	3202	9.0	6.0	10.0	14.0	81.0	80.0

Fuente: Encuesta Nacional de Planificación Familiar, CONAPO, 1995. Tabla de elaboración propia.

Tabla 11
¿De acuerdo a su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener relaciones sexuales?

	Total	Hombres		Mujer		Ambos	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Educación</i>							
1 H-28	1263	7.8	7.7	3.9	5.1	83.6	80.5
29-39	784	7.5	6.5	6.9	6.9	80.7	81.5
40- 50	591	13.1	9.7	3.4	9.7	76.7	71.4
51-61	247	17.6	17.6	5.2	9.2	72.8	61.3
62 Y más	318	18.3	9.6	5.7	11.3	59.4	60.2
<i>Escolaridad</i>							
primario	806	19.6	16.3	7.4	11.7	64.5	57.6
secundario	811	11.9	9.9	4.8	6.7	75.6	74.7
preparatoria	1151	7.0	4.3	4.0	5.4	84.2	84.4
superior	433	2.9	1.4	3.1	4.6	90.3	92.0
<i>Ingreso</i>							
0-1	560	17.0	15.2	6.7	9.7	66.7	59.5
1-3	1338	11.1	9.7	4.7	6.8	79.2	76.6
3-5	647	7.2	5.9	4.9	4.4	80.0	82.6
5-7	282	6.9	2.8	4.7	7.8	83.0	82.7
7-10	182	7.3	3.5	3.4	1.2	81.5	88.4
10 Y más	193	8.4	3.5	2.6	20.0	89.0	72.7

Tabla 11

¿De acuerdo a su forma de pensar, quién debe decidir cuándo tener relaciones sexuales?

(continuación)

	Núm.	Hombre		Mujer		Total	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Sit. Laboral</i>							
empleado	1546	11.0	10.0	5.0	4.0	H4.0	H5.0
des. temporal	237	11.0	7.0	6.0	0.0	H3.0	H3.0
des. estructur.	1300	12.0	9.0	5.0	9.0	H4.0	H1.0
<i>es/ruralo</i>							
rural	56	16.2	13.3	6.5	7.6	71.6	6H.4
urbano	2346	8.4	7.0	4.3	7.2	10.0	7R.2
<i>Núm. hijos</i>							
ninguno	7	8.3	5.6	5.1	5.7	82.6	82.5
1-2	51	6.6	8.0	6.0	7.0	83.9	78.3
3-4	74	11.4	9.3	5.1	5.6	76.5	77.7
5 Y más	671	18.1	12.3	2.5	11.2	67.0	62.4
<i>Edo. civil</i>							
unión libre	270	9.8	12.0	0.8	9.4	85.5	68.5
casado	1915	11.4	8.8	5.1	7.1	77.1	76.4
viudo	207	11.0	10.8	8.3	10.6	60.6	61.9
divorciado	35					100.0	83.1
separado	n	6.5	9.5	11.0	19.6	78.5	62.1
soltero	691	8.8	6.4	4.7	4.1	82.4	83.6
<i>Religión</i>							
católico	2704	11.7	8.8	5.1	7.6	77.0	75.6
otra	235	6.2	8.2	5.9	3.4	80.4	73.1
ninguno	222	3.3	6.7	3.1	8.7	91.1	78.6
<i>Ocupación</i>							
ama de casa	1011		9.7		8.6		72.1
jubilado	93	14.4	11.4	0.4	9.2	53.3	48.9
desempleado	264	11.7	8.8	7.7	7.4	77.5	79.9
estudiante	226	6.3	4.9	0.9	2.9	86.5	88.3
otro	44	9.2	7.1			79.7	81.4
Total	3202	11.0	9.0	5.0	8.0	84.0	83.0

Fuente: Encuesta Nacional sobre Planificación Familiar. CONAPO, 1995. Tabla de elaboración propia.

b)

c)

180

Artículos

Tabla III
¿Aprueba o desaprueba que los *hombres* tengan relaciones sexuales antes del matrimonio?

	Total	Aprueba		Desaprueba	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Etnia</i>					
IX-2X	1263	63.1	46.4	32.9	48.6
20-30	714	53.9	37.8	38.8	54.6
40-50	501	51.4	33.1	40.7	58.3
51-61	247	41.3	29.8	53.9	60.5
62 Y más	318	43.7	22.1	51.1	69.0
<i>Educación</i>					
primaria inc.	806	40.8	24.8	53.3	68.9
sec. inc.	811	50.7	33.0	44.5	58.6
prepa comp.	1151	60.9	44.7	32.9	48.1
superior	433	68.6	62.4	25.6	32.7
<i>Ingreso</i>					
0-1	560	36.6	28.6	56.0	66.1
1-3	1338	52.8	35.7	42.6	56.7
4-6	647	61.9	46.5	29.9	45.6
7-10	282	66.3	39.9	30.8	49.7
11-15	182	67.7	53.4	25.0	40.0
16 Y más	193	65.5	42.0	30.8	58.0
<i>Sit. laboral</i>					
empleado	1546	60.0	51.0	40.0	49.0
des. temporal	237	59.0	49.0	41.0	51.0
des. estructural	1399	53.0	37.0	47.0	63.0
<i>Es/rato</i>					
rural	856	49.8	33.3	45.3	59.5
urbano	2346	56.8	40.0	37.2	53.0
<i>Núm. hijos</i>					
ninguno	907	65.9	47.7	29.7	45.6
1-2	851	54.9	43.9	40.5	51.8
3-4	774	50.1	32.0	43.4	59.8
5 Y más	671	43.1	27.0	48.4	63.4
<i>Edo. civil</i>					
unión libre	270	65.5	45.8	29.3	45.5
casado	1915	49.2	35.0	44.7	58.1
viudo	207	49.7	24.6	45.1	68.0
divorciado	35	51.1	66.9	48.9	27.3
separado	78	68.8	39.8	31.2	56.8
soltero	691	66.2	48.2	28.3	44.3



Tabla III
¿Aprueba o desaprueba que los *hombres* tengan relaciones sexuales antes del matrimonio?
 (continuación)

	Total	Aprueba		Desaprueba	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Religión</i>					
católica	2704	54.9	38.0	39.5	55.0
otra	235	46.9	31.6	53.1	61.3
ninguna	222	64.2	51.2	24.7	40.7
<i>Ocupación</i>					
ama de casa	1011		32.2		60.9
jubilado	93	44.2	38.3	48.0	53.7
desempleado	264	51.3	49.6	44.6	43.7
estudiante	226	69.3	62.1	23.8	32.0
otro	44	32.3	30.5	67.8	65.0
Total	3202	58.3	41.1	41.7	58.9

FUENTE: Encuesta Nacional de Planeación Familiar, CONAPO, 1995. Tabla de elaboración propia.

Tabla IV
¿Usted aprueba o desaprueba que las *mujeres* tengan relaciones sexuales antes del matrimonio?

	Total	Aprueba		Desaprueba	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Edad</i>					
18-24	1263	40.1	34.2	53.9	59.6
25-34	784	30.7	26.6	62.4	67.9
35-44	591	20.8	13.0	72.5	81.5
45-54	247	10.1	7.9	84.5	89.8
55 y más	318	13.9	8.2	82.1	84.9
<i>Educación</i>					
primaria inc.	806	11.7	9.0	82.9	86.9
secundaria inc.	811	21.8	17.3	73.3	76.6
preparatoria comp.	1151	34.9	31.8	58.8	61.8
superior	433	52.7	50.4	41.1	42.8
<i>Ingreso</i>					
0-1	560	14.7	12.7	80.5	82.5
1-3	1338	22.1	18.9	72.3	75.2
3-5	647	36.4	35.9	57.1	58.6
5-7	282	44.0	29.6	51.4	59.6
7-10	182	48.1	43.7	45.7	51.5
10 y más	193	50.6	26.6	41.9	72.6

Tabla IV

j. Usted aprueba o desaprueba que las *mujeres* tengan relaciones sexuales antes del matrimonio?

(continuación)

	Total	Aprueba		Desaprueba	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
<i>Sit. laboral</i>					
empleado	1546	32.0	44.0	68.0	64.0
des. temporal	237	32.0	33.0	68.0	67.0
des, estructural	1399	27.0	20.0	73.0	80.0
<i>Estrato</i>					
rural	856	18.5	15.6	77.1	80.7
urbano	2346	33.1	26.9	60.7	66.6
<i>Núm. hijos</i>					
ninguno	907	42.0	35.1	55.6	57.5
1-2	851	34.1	35.5	65.2	63.2
3-4	774	21.7	17.4	70.8	77.2
5 Y más	671	15.1	8.8	85.0	86.5
<i>Edo. Civil</i>					
unión libre	270	38.0	28.0	52.3	62.7
casado	1915	22.5	20.2	72.3	74.7
viudo	207	17.1	6.0	82.9	88.9
divorciado	35	42.4	47.6	57.6	52.4
se parado	78	30.6	32.5	69.4	64.7
soltero	691	45.0	37.4	47.9	55.3
<i>Religión</i>					
católica	2704	27.9	23.0	66.4	75.5
otra	235	23.8	19.2	75.3	74.7
ninguna	222	46.3	42.1	45.9	48.2
<i>Ocupación</i>					
ama de casa	1011		16.6		78.6
jubilado	93	8.6	44.7	90.5	46.8
desempleado	264	26.4	9.4	69.2	88.0
estudiante	226	46.6	28.0	42.6	66.3
otro	44	18.2	19.7	81.8	75.9
Total	3202	31.0	25.3	69.0	74.7

1995: Encuesta Nacional de Población y Familia. CONAPO, julio 1995. Tabla de elaboración propia.